



Factura: 002-002-000013507



20161701065P01697



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701065P01697					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MAYO DEL 2016, (16:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BECERRA VALDIVIEZO JORGE MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710259638	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BARRERA ORTIZ AIDA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709425746	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RÍOS RÍOFRÍO CARMEN LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703261402	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

- 1 -



1RIO

2016	17	01	65	P01697
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCION BECERRA RÍOS
CIA. LTDA.**

OTORGADO POR:

JORGE MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO

Y

AIDA DOLORES BARRERA ORTIZ

A FAVOR DE:

CARMEN LOURDES RÍOS RIOFRIO

CUANTÍA: USD \$ 100,00

DI: 2 COPIAS

S.G.S.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, capital de la República del Ecuador,
el día de hoy, **MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, Doctor Pedro Castro
Falconi, Notario Público Sexagésimo Quinto del
cantón Quito, comparecen, por una parte, los
cónyuges, señor **JORGE MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO** y
señora **AIDA DOLORES BARRERA ORTIZ**, de estado civil

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 casados entre sí, por sus propios y personales
2 derechos y por los derechos que representan dentro
3 de la sociedad conyugal que mantienen formada; y,
4 por otra parte, la señora **CARMEN LOURDES RÍOS**
5 **RIOFRIO**, de estado civil casada, por sus propios y
6 personales derechos. Los comparecientes declaran
7 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
8 domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito
9 Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para
10 contratar y poder obligarse, a quienes de conocer
11 doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento
12 de identificación, mismo que los comparecientes
13 solicitan se agreguen a esta escritura, autorizan
14 al suscrito Notario mediante el presente
15 instrumento la obtención del certificado
16 electrónico de datos de identidad ciudadana de la
17 Dirección General del Registro Civil,
18 Identificación y Cedulación, a través del convenio
19 suscrito con esta Notaría, conforme a lo Dispuesto
20 en el artículo sesenta y cinco de la Ley Orgánica
21 de Gestión de Identidad de datos civiles,
22 certificados que se agregan como habilitantes,
23 quienes advertidos que fueron en legal y debida
24 forma, por mí el Notario, de los efectos y
25 consecuencias de esta escritura pública a la que
26 proceden de una forma libre y voluntaria; y, me
27 piden que eleve a escritura pública el contenido de
28 la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

-2-



1 transcribo íntegramente a continuación es el
2 siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Pro
3 Escrituras Públicas a su digno cargo sírvase
4 extender y autorizar el contrato de CESIÓN DE
5 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VIPROBERI SEGURIDAD
6 & PROTECCIÓN BECERRA RÍOS CIA. LTDA., contenido en
7 las cláusulas siguientes:- PRIMERA.-
8 **COMPARECIENTES.**- Por una parte, en calidad de
9 CEDENTES, comparecen el señor **JORGE MAURICIO**
10 **BECERRA VALDIVIEZO**, con cédula de ciudadanía uno
11 siete uno cero dos cinco nueve seis tres guion
12 nueve (171025963-9) y la señora **AIDA DOLORES**
13 **BARRERA ORTIZ**, con cédula de ciudadanía uno siete
14 cero nueve cuatro dos cinco siete cuatro guion seis
15 (170942574-6), ecuatorianos, mayores de edad,
16 casados entre sí, domiciliados en la ciudad de
17 Quito, legalmente capaces, hábiles para contratar y
18 obligarse cual en derecho se requiere; y por otra
19 parte, en calidad de CESIONARIA, la señora **CARMEN**
20 **LOURDES RÍOS RIOFRIO**, de estado civil casada, con
21 cédula de ciudadanía cero siete cero tres dos ocho
22 uno cuatro cero guion dos (070328140-2); de
23 nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de
24 Quito, mayor de edad, legalmente capaz, hábil para
25 contratar y obligarse cual en derecho se requiere.-
26 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura
27 pública otorgada en esta ciudad de Quito, el
28 veintiuno de mayo de dos mil quince ante la Abogada

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 María Laura Delgado Viteri Notaria Pública Vigésima
2 Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro
3 Mercantil de Quito el dieciséis de junio de dos mil
4 quince, con el número de inscripción veinte y
5 tres, número de repertorio veinte y ocho mil ciento
6 noventa y siete inscrita en el libro de compañías
7 de vigilancia y seguridad privada; se constituyó la
8 compañía de responsabilidad limitada denominada
9 VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCIÓN BECERRA RÍOS CIA.
10 LTDA.; **b)** El domicilio principal de la compañía
11 es: el Distrito Metropolitano de Quito, lugar donde
12 se encuentra su sede administrativa; **c)** La Junta
13 General de Socios, en sesión universal, efectuada
14 el primer día de abril del año dos mil dieciséis,
15 autorizó por unanimidad la cesión de las
16 participaciones sociales pertenecientes a los
17 socios **JORGE MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO** y **AIDA**
18 **DOLORES BARRERA ORTIZ**, conforme la disposición
19 contenida en el Artículo ciento trece de la Ley de
20 Compañías se incorporará al Protocolo el
21 certificado conferido por el Representante Legal de
22 la compañía.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**
23 En virtud de los antecedentes expuestos, los socios
24 **JORGE MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO** y **AIDA DOLORES**
25 **BARRERA ORTIZ** poseen UNA (1) participación social
26 de CIEN DÓLARES (USD \$100), la cual ceden a favor de
27 la señora **CARMEN LOURDES RÍOS RIOFRIO**, por lo tanto
28 transfieren definitivamente el total de sus

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

- 3 -



1 participaciones que poseen sin reservarse nada
2 si y conforme consta en lo detallado en la cláusula
3 anterior. La presente cesión de participaciones
4 comporta el valor nominal de cien participaciones
5 de dichas partes sociales así como los derechos que
6 corresponden a éstas por cuenta de reservas,
7 revalorizaciones, superávit y cualquier otro
8 concepto de tal manera que los CEDENTES al ceder
9 sus participaciones lo hace con todos sus derechos,
10 ventajas y privilegios; por tanto el cuadro de
11 integración queda conformado de la siguiente

12 forma: -*****

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
CARLOS ALBERTO BETERRA VALDIVIECO	9.900,00	99
CARMEN LOURDES RÍOS RICOFRID	100,00	1
TOTAL	10.000,00	100

16 **QUINTA.- HABILITANTE.-** Se adjunta como documento
17 habilitante el Acta de la Junta Universal de Socios
18 efectuada el primero de abril de dos mil dieciséis
19 donde se aprobó la presente CESION
20 DEPARTICIPACIONES la misma que se registrara en el
21 libro respectivo.- **SEXTA.- VALOR DE LAS**
22 **PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** La presente
23 cesión de participaciones se efectúa por el valor
24 nominal, esto es por el valor de: **CIEN DÓLARES DE**
25 **LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 100,00),**
26 mismos que son pagados por la CESIONARIA a los
27 CEDENTES de contado y en dinero de curso legal. LOS
28 CEDENTES declaran recibir a su entera satisfacción

Dr. Pedro Castro Falconí

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 no teniendo nada que reclamar en lo posterior por
2 este concepto.- **SÉPTIMA.- NUEVO INTEGRACIÓN DEL**
3 **CAPITAL.-** Con la cesión de participaciones
4 efectuada mediante la presente escritura pública el
5 capital de la compañía VIPROBERI SEGURIDAD &
6 PROTECCIÓN BECERRA RÍOS CIA. LTDA., queda integrado
7 de la siguiente forma:-*****

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
CARLOS ALBERTO BECERRA VALDIVIEZO	9.900,00	99
CARMEN LOURDES RÍOS RICOFRÍO	100,00	1
TOTAL	10.000,00	100

8
9
10
11 **OCTAVA.- ANOTACIONES.-** La CESIONARIA queda
12 facultada para solicitar al señor Notario Público
13 del Cantón Quito sienta razón de esta cesión de
14 participaciones al margen de la matriz de la
15 escritura pública de constitución referida en la
16 cláusula segunda; y al señor Registrador Mercantil
17 para que anote al margen de la inscripción
18 correspondiente.- **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los
19 gastos que provocare la celebración de la presente
20 escritura pública serán de cuenta y cargo de la
21 CESIONARIA.- **DÉCIMA.- ACEPTACIÓN.-** Los CEDENTES y
22 CESIONARIOS aceptan la presente escritura en todas
23 y cada una de sus partes por ser hecha en beneficio
24 de sus respectivos intereses, declarando que nada
25 tienen que reclamarse entre sí.- **DECIMA PRIMERA.-**
26 **JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Para todos los efectos
27 derivados del otorgamiento del presente
28 contrato, las partes fijan su domicilio en esta

Quito, 1 de abril de 2016



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
"VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCIÓN BECERRA RÍOS CIA. LTDA.",**

En la ciudad de Quito, el uno de abril de dos mil dieciséis a las 10H00 en el domicilio de la Compañía "VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCIÓN BECERRA RÍOS CIA. LTDA.", ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, lugar en la que se encuentra su sede administrativa, se reúnen los socios **CARLOS ALBERTO BECERRA VALDIVIESO, JORGE MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO**, se designa como secretario Ad - hoc AIDA DOLORES BARRERA ORTIZ, por estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios por unanimidad deciden celebrar una sesión de Junta Universal de Socios y con el objeto de resolver el siguiente asunto:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA "VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCIÓN BECERRA RÍOS CIA. LTDA.",

El socio Mauricio Becerra manifiesta: por no tener el tiempo suficiente para apoyar en el crecimiento de la compañía en mención pone a consideración su renuncia como socio a la compañía. Por lo que la junta acepta la renuncia de Mauricio Becerra y se decide que la señora CARMEN RÍOS ingrese como socia, por acuerdo se decide que las participaciones del ex - socio JORGE MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO, sean transferidas a CARMEN LOURDES RÍOS RIOFRIO

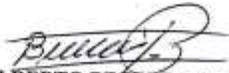
Por unanimidad se resuelve reformar la cláusula TRIGÉSIMO CUARTO: INTERPRETACIÓN:
...detalle....cuadro que en adelante se reforma y dirá así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
CARLOS ALBERTO BECERRA VALDIVIESO	9.900	9.9000	99
CARMEN LOURDES RÍOS RIOFRIO	100	100	1
TOTAL	10.000	10.000	100

Además queda autorizado por unanimidad **CARMEN LOURDES RÍOS RIOFRIO** en calidad de **Presidente** de la Compañía "**VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCIÓN BECERRA RÍOS CIA. LTDA.**", a realizar el trámite pertinente de **Ampliación y Reforma de Estatutos**, y someta al trámite legal respectivo.

Una vez revisados todos los puntos del orden del día y quedando aprobados las decisiones por unanimidad se da fin a la Junta Universal de Socios siendo las 11H00.

Para constancia y verificación de la información emitida firman las partes.



CARLOS ALBERTO BECERRA VALDIVIESO.
GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL.



MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO.
SOCIO



CARMEN LOURDES RÍOS RIOFRIO
PRESIDENTE



AIDA DOLORES BARRERA ORTIZ
SECRETARIA AD-HOC



QUITO, 1 DE ABRIL DE 2016

SEÑORES.
"VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCIÓN BECERRA RÍOS CIA. LTDA.",

Presente.-

Yo, JORGE MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO, con cedula de ciudadanía 171025963-9, comunico mi renuncia irrevocable a ser socio de la mencionada compañía, motivo por el cual pongo a disposición las participaciones que me pertenecen y en junta explicare los motivos de mi decisión.

Atentamente.

JORGE MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO,
CC. 171025963-9

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1710259639
Apellidos y nombres: BECERRA VALDIVIEZO JORGE MAURICIO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 30/01/1970
Fecha de expedición: 27/08/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BASICA
Profesión: CHOFER PROFESIONAL
Estado civil: CASADO
Cónyuge: BARRERA ORTIZ AIDA DOLORES ✓
Fecha de matrimonio: 15/01/1993
Apellidos y nombres de la madre: VALDIVIEZO MARIA INES
Apellidos y nombres del padre: BECERRA HECTOR RENE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1713751020
Número Único de Verificación (NUV): 714948
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 65
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



Fecha Emisión: 18/05/2016 12:11:34
Válido Hasta: 18/05/2016 12:11:34

Codificación QR



Signature Not Verified

Digitally signed by CARLOS TRONCEROS
Date: 2016.05.18 12:10:53
ECT

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171025963-9

APellidos y Nombres del Titular
BECERRA VALDIVIEZO JORGE MAURICIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS 1976-01-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
AIDA DOLORES BARRERA ORTIZ




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre
BECERRA HECTOR RENE

APellidos y Nombres de la Madre
VALDIVIEZO MARIA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Jefe de Cédulas



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

001 - 0069 1710259639
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BECERRA VALDIVIEZO JORGE MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

ORGANIZACIÓN LA ECUATORIANA
3
8
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en... es (son) FIEL COPIA del documento presentado:...



18 MAY 2016

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Aida Dolores O.

Cédula: 1709425746
Apellidos y nombres: BARRERA ORTIZ AIDA DOLORES
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
Fecha de nacimiento: 10/10/1967
Fecha de expedición: 27/08/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
Estado civil: CASADO
Cónyuge: BECERRA JORGE MAURICIO
Fecha de matrimonio: 15/01/1993
Apellidos y nombres de la madre: ORTIZ MATILDE
Apellidos y nombres del padre: BARRERA JORGE FRANCISCO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1713751020
Número Único de Verificación (NUV): 714984
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 65
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



714984

Fecha Emisión: 18/05/2016 12:12:38
Válido Hasta: 18/05/2016 12:12:38

Codificación QR



Signature Not Verified

Digitalized by: JORGE
CARVALLO TROYA
Date: 2016-05-18 12:11:54
ECF

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

170942574-6

CEDELA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES BARRERA ORTIZ AIDA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
CHELLOGALLO
FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JORGE MAURICIO BECERRA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BARRERA JORGE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-27

Aida Barrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0094 1709425746

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CEDULA BARRERA ORTIZ AIDA DOLORES

PROVINCIA QUITO CANTÓN PICHINCHA

DISCRIMINACIÓN LA ECUATORIANA

PARROQUIA ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA



Aida Barrera




RAZÓN: De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DOY FE que los (los) (personas) (que anteceden) que me fue (fue) presentada(s) en (en) (lugar) (donde) (se) (hicieron) (FIEL COPIA del documento presentado ante mí).

18 MAY 2016

Dr. Pedro Castro Falconi

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 0703281402
Apellidos y nombres: RIOS RIOFRIO CARMEN LOURDES
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: EL ORO/PIÑAS/PIÑAS
Fecha de nacimiento: 09/06/1977
Fecha de expedición: 04/06/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado civil: CASADO
Cónyuge: BECERRA VALDIVIESO CARLOS ALBERTO
Fecha de matrimonio: 02/09/2011
Apellidos y nombres de la madre: RIOFRIO MALDONADO MARIA GERTRUDIS
Apellidos y nombres del padre: RIOS RAMIREZ PASTOR FRANCISCO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1713751020
Número Único de Verificación (NUV): 715023
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 65
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



715023

Fecha Emisión: 18/05/2016 12:13:40
Válido Hasta: 18/05/2016 12:13:40

Codificación QR



Signature Not Verified

Digitally signed by DANIEL
DÍAZ RIVERA
DN: cn=DANIEL RIVERA,
c=EC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
N.º 070328140-2

APellidos y nombres: RIOS RUIFRO CARMEN LOURDES
Lugar de nacimiento: EL ORO PÍAS PÍAS
Fecha de nacimiento: 1977-06-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADA
Cónyuge: CARLOS ALBERTO BICIERNA VALDIVIESO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICO

APellidos y nombres del padre: RIOS RAMIREZ PASTOR FRANCISCO
APellidos y nombres de la madre: RUIFRO MALDONADO MARIA GERTILUZ

Lugar y fecha de expedición: QUITO 2014-06-04
Fecha de expiración: 2024-06-04

Notario: DR. PEDRO CASTRO FALCONI - NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO - QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
070328140-2 030 - 0255
RIOS RUIFRO CARMEN LOURDES
PICHINCHA QUITO
SAN ANTONIO
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551
442640011052015 11:20:43

Notary seal of Dr. Pedro Castro Falconi, Notario Sexagésimo Quinto, Quito.



RAZON - De conformidad con el numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que (no) (copia) (es) (ante) (yo) que me fue (no) presentada en (no) (fidel) (fides), es (son) FIEL(COPIA) del documento presentado.

18 MAY 2015

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 ciudad de Quito, sometiéndose a los jueces
2 competentes de la misma y al trámite verbal
3 sumario.- Usted, señor Notario, sírvase agregar
4 las demás cláusulas de estilo para la validez
5 del presente contrato.- (Firmado) Abogada
6 Adriana Huidobro, portadora de la matrícula
7 profesional número diecisiete guión dos mil uno
8 guión trescientos setenta y uno del Foro de
9 Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO**
10 **DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a
11 escritura pública con todo su valor legal, junto
12 con los documentos habilitantes y anexos
13 incorporados a ella.- Para el otorgamiento de la
14 presente escritura pública, se observaron todos
15 y cada uno de los preceptos legales que el caso
16 requiere y leída que les fue a los
17 comparecientes íntegramente por mí el Notario en
18 alta y clara voz, aquellos se afirman y
19 ratifican en la totalidad del contenido de la
20 presente escritura, para constancia de lo cual
21 firman junto conmigo en unidad de acto, quedando
22 incorporada esta escritura al protocolo de esta
23 notaría de todo lo cual doy fe.-

24
25
26

27 **JORGE MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO**

28 C.C. 171025963-9

Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Aida Dolores Barrera Ortiz



AIDA DOLORES BARRERA ORTIZ

C.C. 170942574-6

Carmen Lourdes Ríos Riofrio



CARMEN LOURDES RÍOS RIOFRIO

C.C. 0703281402

Dr. Pedro Castro Falconi
Dr. Pedro Castro Falconi
~~NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO~~



EL NOTA...

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCIÓN BECERRA RÍOS CIA. LTDA.** otorgado por: **JORGE MAURICIO BECERRA VALDIVIEZO Y AIDA DOLORES BARRERA ORTIZ** a favor de: **CARMEN LOURDES RÍOS RIOFRIO.**- Firmada y sellada, en Quito, a dieciocho (18) de mayo del dos mil dieciséis.-



Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000019143



20161701021000676

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701021000676

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2016, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01252

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCIÓN BECERRA RIOS CIA.LTDA.	REPRESENTANDO A	RUC	1792599261001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01697 (65)



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20161701021000676

RAZON: Tome nota de la Cesión de Participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de Constitución de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCION BECERRA RIOS CIA. LTDA., otorgada ante mí el 21 de mayo del 2015.- Quito, seis de junio del dos mil dieciséis.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

TRÁMITE NÚMERO: 42936



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	619
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /18/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VIPROBERI SEGURIDAD & PROTECCION BECERRA RIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 23 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/06/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

